



ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 023 ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 14h40 del 17 de agosto de 2020, conforme la convocatoria No. 023 del mismo año, se lleva a cabo de manera virtual por medio de la plataforma tecnológica "Teams", la sesión ordinaria de la Comisión de Planificación Estratégica, presidida por el concejal Omar Cevallos.

Por disposición del Presidente de la Comisión, se procede a constatar el quórum reglamentario en la sala, el mismo que se encuentra conformado por los siguientes concejales: Omar Cevallos, Soledad Benítez; y, René Bedón, de conformidad con el siguiente detalle:

REGISTRO DE ASISTENCIA – INICIO SESIÓN						
INTEGRANTE COMISIÓN PRESENTE AUSENTE						
Omar Cevallos	1					
René Bedón Garzón	1					
Soledad Benítez	1					
TOTAL	3	0				

Se registra la presencia de los siguientes funcionarios municipales: Fernando Rojas y Teo Balarezo Cueva, Subprocuradores Metropolitanos; Vladimir Tapia, Secretario de Territorio Hábitat y Vivienda (e); Daniela Mariño, funcionaria de la Secretaría General de Planificación; Paúl Jiménez, Director Ejecutivo (e) del Instituto Metropolitano de Planificación Urbana; Karina Suárez, funcionaria de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda; Sebastián Nader, asesor de la concejala Soledad Benítez; Mónica Vinocunga, asesora del concejal René Bedón; Pablo Jaramillo, Hernán Bedoya y Alejandro Montúfar asesores del concejal Omar Cevallos; y, Patricio Salazar, funcionario de la Secretaría General del Concejo.

Además se registra la asistencia del señor Maximiliano Donoso y Rocío Bastidas, representantes del Comité Promejoras del Barrio La Floresta.

Glenda Allán, delegada de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, constata que existe el quórum legal y reglamentario y procede a dar lectura del orden del día:

- 1. Aprobación del acta de la sesión de comisión de fecha 20 de julio de 2020.
- 2. Comisión general para recibir al señor Maximiliano Donoso, Presidente del Comité Promejoras del Barrio La Floresta.
- 3. Presentación del Proyecto de Ordenanza que determina el procedimiento parlamentario para el desarrollo y organización de las sesiones y los debates, el funcionamiento del ejercicio de la facultad legislativa, el Código de Ética en el Concejo Metropolitano de Quito; y su coordinación con el órgano ejecutivo, presentado por la Concejal Soledad Benítez y resolución al respecto.
- 4. Varios.





El presidente de la Comisión, concejal Omar Cevallos, solicita tomar votación del orden del día, con los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Omar Cevallos	1				
Soledad Benítez	1				
René Bedón	1				
TOTAL	3	0	0	0	0

El orden del día es aprobado por los tres miembros de la Comisión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Primer punto del orden del día: Aprobación del acta de la sesión de comisión de fecha 20 de julio de 2020.

El presidente de la Comisión, concejal Omar Cevallos, consulta si existen observaciones y solicita tomar votación, con los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Omar Cevallos	1				
Soledad Benítez	1				
René Bedón	1				
TOTAL	3	0	0	0	0

Los miembros de la Comisión aprueban el acta sin observaciones.

Segundo punto del orden del día: Comisión general para recibir al señor Maximiliano Donoso, Presidente del Comité Promejoras del Barrio La Floresta.

El señor Maximiliano Donoso, manifiesta que en ejercicio de su derecho a la participación activa, el Comité Promejoras del Barrio La Floresta ha participado en la elaboración del Plan de Gestión y Uso de Suelo, para lo cual ha mantenido reuniones con la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, tomando en cuenta que el Barrio la Floresta cuenta desde el 2011 con la ordenanza No. 135, la misma que ha tenido dificultades en su aplicación. Por su parte, Rocío Bastidas, señala que el problema central está en la elaboración del Plan de Desarrollo de Ordenamiento Territorial PDMOT, pues no contempla lo dispuesto en la Ley de Uso de Suelo ni en las ordenanzas que tienen que ver con planes especiales o planes parciales. Que se debe considerar un estudio que se realizó sobre la evaluación de la ordenanza No. 135 y un diagnóstico del barrio.





Tercer punto del orden del día: Presentación del Proyecto de Ordenanza que determina el procedimiento parlamentario para el desarrollo y organización de las sesiones y los debates, el funcionamiento del ejercicio de la facultad legislativa, el Código de Ética en el Concejo Metropolitano de Quito; y su coordinación con el órgano ejecutivo, presentado por la Concejal Soledad Benítez y resolución al respecto.

Luego de escuchar la exposición realizada por la concejala Soledad Benítez, en relación al tercer punto de la convocatoria, se mociona: realizar una mesa de trabajo que cuente con la participación de los señores y señoras concejalas del Distrito Metropolitano de Quito, a fin analizar, discutir y recibir aportes al proyecto de "Ordenanza que determina el procedimiento parlamentario para el desarrollo y organización de las sesiones y los debates, el funcionamiento del ejercicio de la facultad legislativa, el Código de Ética en el Concejo Metropolitano de Quito; y su coordinación con el órgano ejecutivo"; y, solicitar a la Secretaría General del Concejo su apoyo en la sistematización de dicha mesa.

La Comisión aprueba la moción, conforme la siguiente votación:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Omar Cevallos	1				
Soledad Benítez	1				
René Bedón	1				
TOTAL	3	0	0	0	0

La Comisión de Planificación Estratégica, **Resolvió**: realizar una mesa de trabajo que cuente con la participación de los señores y señoras concejalas del Distrito Metropolitano de Quito, a fin analizar, discutir y recibir aportes al proyecto de "Ordenanza que determina el procedimiento parlamentario para el desarrollo y organización de las sesiones y los debates, el funcionamiento del ejercicio de la facultad legislativa, el Código de Ética en el Concejo Metropolitano de Quito; y su coordinación con el órgano ejecutivo"; y, solicitar a la Secretaría General del Concejo su apoyo en la sistematización de dicha mesa.

Cuarto punto del orden del día: Varios.

No hay puntos varios que tratar.

El Presidente de la Comisión, concejal Omar Cevallos, sin tener más puntos a tratar, clausura la sesión siendo las 15h37.





REGISTRO DE ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN				
INTEGRANTE COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE		
Omar Cevallos	1			
René Bedón Garzón	1			
Soledad Benítez	1			
TOTAL	3	0		

Para constancia firman el Sr. Omar Cevallos, Presidente de la Comisión de Planificación Estratégica; y, la Abg. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E).

Sr. Omar Cevallos PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Abg. Damaris Ortiz Pasuy SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO (E)

REGISTRO DE ASISTENCIA – RESUMEN DE SESIÓN					
INTEGRANTE COMISIÓN PRESENTE AUSENTE					
Omar Cevallos	1				
René Bedón Garzón	1				
Soledad Benítez	1				
TOTAL	3	0			

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Glenda Allán	SCPE	2020-08-27	
Revisado por:	Samuel Byun	PGC (E)	2020-08-27	